



La Junta congelará las tasas para estudiar títulos universitarios el próximo curso 2016-2017

Con esta medida, salvo que el resto de regiones suban los precios, Castilla y León seguirá siendo una de las comunidades más caras

R.D.L. | SALAMANCA

La Consejería de Educación congelará las tasas para cursar estudios universitarios el próximo curso 2016-2017. Así figura en el borrador del decreto que la Junta de Castilla y León acaba de publicar en el portal de "Gobierno Abierto" con el fin de que los ciudadanos puedan hacer sus aportaciones hasta el 2 de marzo.

La propuesta del decreto por el que se fijan los precios públicos por servicios académicos en estudios universitarios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial en las universidades públicas de Castilla y León para el curso 2016-2017 es una copia de la del decreto de 2015-2016, cuando también se congelaron las tasas.

Fue precisamente el pasado año cuando la Consejería de Educación optó por mantener los precios universitarios, ya que en los años pasados sí que se produjeron incrementos en las tasas universitarias de acuerdo a los aumentos del IPC. Además, en el curso 2012-2013 llevó a cabo un incremento sustancial de las tasas que situó a Castilla y León como una de las tres comunidades más caras para estudiar una carrera. Por ello, los decanos de la Universidad de Salamanca han pedido, no que se congelen los precios, sino que bajen para competir en igualdad de condiciones con otras universidades, sin embargo, el consejero de Educación, Fernando Rey, no ha tenido en cuenta estas quejas y, salvo que el resto de comunidades suban los precios —algo improbable, aunque aún no han comenzado a publicar sus tasas—,

Castilla y León volverá a ser el próximo curso la tercera Comunidad más cara para estudiar una carrera universitaria.

La congelación de las tasas va a afectar tanto a las enseñanzas renovadas como a las que se van a extinguir.



Fernando Rey saluda al director de la Escuela de Magisterio de Zamora. | ICAI

EL DETALLE

El precio de los créditos de los grados universitarios

Según el borrador del decreto, el próximo curso estudiar un grado costarán entre 17,07 y 30,25 euros el crédito, en función de la experimentalidad de la titulación. Esos precios son para primeras matrículas, ya que suben a 25,61 euros, como mínimo, y 45,28 euros, como máximo, cuando el alumno se matricula por segunda vez en la materia. Se elevan aún más en terceras matrículas, y en cuartas y sucesivas matrículas, superan hasta los 136 euros en los grados de mayor experimentalidad, con un precio mínimo del crédito en este caso de 76,83 euros.